

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23590** ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley Concursal (LC),

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado conclusión de concurso que se sigue con el número 395/11.
- 2.- Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.
- 3.- Fecha del auto de conclusión: cinco de junio de 2013.
- 4.- Deudor en concurso concluido: Primera Energía, SL. con CIF B-02418911, con domicilio en Ontur, Albacete, C/ Norte, 11.
- 5.- La dirección del registro público concursal es: [hrrps://www.publicidadconcursal.es/](http://hrrps://www.publicidadconcursal.es/)

Albacete, 6 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130036264-1